



## INFORME N° 2.6-52.18/10 de 2021 SOBRE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO –I TRIMESTRE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

### 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones generales e internas en materia de austeridad frente a los gastos ejecutados en el periodo y, comunicar el resultado al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno como información para la toma de decisiones.

### 2. ALCANCE

Comprende el análisis, la verificación y evaluación de los gastos realizados en el I trimestre del 2021 por las Unidades 01 y 02.

### 3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Aplican al informe las siguientes normas y conceptos:

- ✓ Decreto 1009 del 2020 que establece el Plan de Austeridad del Gasto
- ✓ Decreto 1068 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título IV
- ✓ Decreto 984 del 2012 plazo y términos de presentación del informe de austeridad en el gasto.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 sobre medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998 modifican parcialmente los Decretos 1737 de 1998
- ✓ Estatuto Financiero y Presupuestal AS 051/2007, Arts. 61 al 69 en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Acuerdo Superior 058 de 2018 sobre Política Ambiental.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2021
- ✓ Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2021
- ✓ Decreto 1805 de 2020 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- ✓ Directiva presidencial No. 09 de 2018 "Directrices de austeridad"



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

#### 4. METODOLOGÍA

El análisis se realizó con la información suministrada por las Divisiones de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano y la Unidad de Salud (Unidad 02), sobre los gastos ejecutados frente a los lineamientos en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos, y el comparativo selectivo de algunos rubros con el mismo periodo de la vigencia anterior.

#### 5. DESARROLLO

El análisis se soporta en la información digital recibida y los informes existentes que sobre el mismo asunto ha emitido la Oficina de Control Interno – OCI, además se tiene en cuenta la nueva clasificación de los conceptos del gasto de acuerdo al nuevo catálogo presupuestal SUE.

##### 5.1. Gastos de personal

Este rubro está conformado por la planta de personal permanente, personal supernumerario y planta de personal temporal, que durante el I trimestre 2021 presentó los siguientes gastos:

**Tabla 1.** Gastos de personal I trimestre 2021, Unidades 1 y 2.

RUBRO	Unidad 1	Unidad 2	Total
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$28,936,328</b>	<b>\$247,035</b>	<b>\$29,183,363</b>
<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$21,272,057</b>	<b>\$201,647</b>	<b>\$21,473,704</b>
Sueldo básico y otros	\$21,117,637	\$201,210	\$21,318,847
Horas extras dominicales y festivos	\$154,420	\$437	\$154,857
<b>Personal supernumerario y planta temporal</b>	<b>\$7,664,271</b>	<b>\$45,388</b>	<b>\$7,709,659</b>

Cifras en miles de pesos.

Los gastos de la planta de personal permanente agrupan los conceptos de sueldo básico y los conexos a éste.

Se observa que en el trimestre el número de personal de las unidades 1 y 2 fue la siguiente:

**Tabla 2.** Número de personal I trimestre 2021, Unidad 1.

No. PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
Planta permanente	1,053	1,052	1,055
Planta Temporal : Docente ocasional y cátedra	488	823	831
<b>TOTAL</b>	<b>1,541</b>	<b>1,875</b>	<b>1,886</b>

Fuente: Información reporte anexo 1

**Tabla 3.** Número de personal I trimestre 2021, Unidad 2.

No. PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
Planta Administrativa	13	13	13
Planta Asistencial	12	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

Fuente: Información reporte anexo 1

Al respecto y conforme a los lineamientos se establece:

#### 5.1.1. Frente a las medidas de austeridad

El número de personal de planta permanente es relativamente estable en el trimestre, la mayor variación se presenta en la planta temporal de la Unidad 1, en razón a la contratación de personal docente, ocasional y cátedra de apoyo a la prestación del servicio misional y cuya vinculación se realiza en los términos del calendario académico del semestre (Acuerdo Académico No. 055 de 2020).

La Unidad 2 reportó 25 cargos de personal entre administrativos y asistenciales, el cual permanece estable durante el trimestre.

#### 5.2. Horas Extras, dominicales y festivos

En la siguiente tabla se presenta la información del pago de horas extras en el I trimestre de 2021:

**Tabla 4.** Horas extras, dominicales y festivos

DEPENDENCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE 2021
AREA SEGURIDAD CONTROL MOVILIDAD	\$61,172	\$42,000	\$50,715	\$153,887
AREA DE MANTENIMIENTO	\$0	\$376	\$0	\$376
DIV. ADMISIONES, RGTR. CONT.	\$0	\$0	\$158	\$158
<b>TOTAL UNIDAD 1</b>	<b>\$61,172</b>	<b>\$42,376</b>	<b>\$50,872</b>	<b>\$154,420</b>
<b>UNIDAD 2</b>	<b>\$0</b>	<b>\$171</b>	<b>\$266</b>	<b>\$437</b>
<b>TOTAL HORAS EXTRAS</b>	<b>\$61,172</b>	<b>\$42,547</b>	<b>\$51,138</b>	<b>\$154,857</b>

Cifras en miles de pesos.

#### 5.2.1. Frente a las medidas de austeridad

El trabajo adicional que registra la Unidad 1 en el I trimestre de la vigencia 2021, a cargo del Área de Seguridad, Control y Movilidad y que representa el 99% frente al total; corresponde al servicio de vigilancia con el personal de planta de la Universidad. Ahora, los pagos por este concepto a cargo del Área de Mantenimiento y DARCA son inferiores al 1% frente al total.

En la Unidad 2 los pagos son inferiores al 1% frente al total de horas extras,

dominicales y festivos reportadas, de las cuales, en el mes de febrero corresponden a las horas requeridas para agilizar proceso de contratación con prestadores de servicios de salud de la vigencia 2021, pagadas a la auxiliar administrativa de contratación y en el mes de marzo, para agilizar la auditoría de cuentas médicas para cierre de Vigencia 2020, pagadas a la auxiliar administrativa de auditoría de cuentas.

### 5.3. Contratación por orden de prestación de servicios – OPS – Adquisición de bienes y servicios.

Con el nuevo catálogo presupuestal, cambia la clasificación de algunos rubros, entre ellos el de OPS, el que se encontraba dentro del rubro Honorarios y actualmente se clasifica en el rubro Adquisición de bienes y servicios. La discriminación de la contratación es la siguiente:

**Tabla 5.** Orden de Prestación de Servicios- OPS

CONCEPTO	FEBRERO			MARZO			I TRIMESTRE
	Unidad 1	Unidad 2	Total	Unidad 1	Unidad 2	Total	
<b>Orden de Prestación de Servicios - OPS</b>	<b>\$125,267</b>	<b>\$24,901</b>	<b>\$150,168</b>	<b>\$494,875</b>	<b>\$14,518</b>	<b>\$509,393</b>	<b>\$659,561</b>
SS de investigación y desarrollo	\$4,219	\$0	\$4,219	\$4,219	\$0	\$4,219	\$8,438
SS jurídicos y contables	\$42,711	\$0	\$42,711	\$103,570	\$0	\$103,570	\$146,280
Otros ss profesionales, científicos y técnicos	\$57,092	\$24,901	\$81,993	\$195,516	\$13,437	\$208,953	\$290,946
SS de agencias de noticias para medios audiovisuales	\$0	\$0	\$0	\$23,228	\$0	\$23,228	\$23,228
SS administrativos combinados de oficina	\$19,945	\$0	\$19,945	\$130,777	\$0	\$130,777	\$150,722
SS de mantenimiento y cuidado del paisaje	\$1,302	\$0	\$1,302	\$1,958	\$0	\$1,958	\$3,260
SS de mantenimiento, reparación e instalación (- ss de const.)	\$0	\$0	\$0	\$35,608	\$1,081	\$36,689	\$36,689

Cifras en miles de pesos.

Como se observa en la tabla No. 5, el gasto por concepto de OPS en el trimestre fue de \$659,561 (miles de pesos), donde la mayor participación corresponde a la Unidad 1 con el 94% y la diferencia a la Unidad 2.

- En enero no se reporta pagos, en razón a que éstos se registran en el mes siguiente.
- En febrero se registraron 121 pagos por OPS, de los cuales, 102 corresponden a la Unidad 1 y 19 a la Unidad 2; en marzo se registraron 238, donde 219 los

reporta la Unidad 1 y 19 la Unidad 2.

- Dentro de las OPS el concepto Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos es el más representativo de los gastos con un 44%, seguido por los conceptos Servicios Administrativos Combinados de Oficina y Servicios Jurídicos y contables, con una participación de 23% y 22% respectivamente.

### 5.3.1. Frente a las medidas de austeridad

La contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, estuvo enfocada al cumplimiento del servicio misional de la Institución, con la justificación de la necesidad expuesta por los responsables de los procesos y el análisis pertinente de la División de Gestión del Talento Humano, los cuales se soportan en registros verificados a través de la lista de chequeo (PA-GA-5-OD-2) de la Vicerrectoría Administrativa.

### 5.4. Gastos generales.

**Tabla 6.** Gastos Generales I trimestre 2021.

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>UNIDAD 1</b>	<b>UNIDAD 2</b>	<b>I TRIMESTRE</b>
Servicio de vigilancia	\$643,584	\$0	\$643,584
Servicios públicos	\$190,962	\$1,624	\$192,586
Adquisición bienes muebles	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$44,225		\$44,225
Materiales y suministros	\$6,810	\$210,076	\$216,886
Impresos, publicidad y publicaciones	\$33,835	\$0	\$33,835
Reconocimiento de viáticos	\$16,074	\$267	\$16,341
<b>TOTAL</b>	<b>\$935,491</b>	<b>\$211,967</b>	<b>\$1,147,457</b>

Cifras en miles de pesos.

Los gastos generales incurridos en el I trimestre del año fueron de \$1,147,457 (miles de pesos), siendo la Unidad 1 la que registra mayor gasto con el 81% frente al total.

#### a) Servicio de vigilancia

El pago por este concepto es el más representativo de los gastos generales con un 56%. El servicio es prestado por la Empresa Seguridad del Cauca Ltda según contrato 5.5-31.6/006 del 2020, con mensualidades de \$ 321,792 (miles de pesos) aproximadamente, la cual presta el servicio de “protección, seguridad y vigilancia privada para las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal ocupante, en las sedes de Popayán y las localizadas en diferentes zonas del departamento del cauca”. Las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería Civil registran mayor gasto en el trimestre.

## b) Servicios públicos (energía, acueducto, telefonía fija y móvil)

En la siguiente tabla se detallan los gastos por servicios públicos en las unidades 1 y 2 durante el trimestre:

**Tabla 7.** Servicios públicos

SERVICIOS PÚBLICOS	UNIDAD 1	UNIDAD 2	I TRIMESTRE
SS de transmisión y distribución de electricidad	\$127,454	\$0	\$127,454
SS de distribución de agua	\$22,212	\$932	\$23,143
Telefonía fija	\$3,376	\$0	\$3,376
Telefonía móvil	\$3,168	\$692	\$3,860
SS de acceso a Internet de banda ancha	\$34,753	\$0	\$34,753
<b>TOTAL</b>	<b>\$190,962</b>	<b>\$1,624</b>	<b>\$192,586</b>

Cifras en miles de pesos.

## ✓ Servicio de distribución de electricidad:

La Unidad 1 incluye los pagos del servicio de energía para todas las dependencias, además de la Unidad 2. A continuación se presenta la variación del gasto respecto del mismo periodo del año anterior:

**Tabla 8.** Comparativo I Trimestre 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$150,941	\$127,454	\$23,487.45	-16%

Cifras en miles de pesos.

El valor pagado por el servicio en el I trimestre del 2021 disminuyó en un 16% frente al mismo periodo 2020 (de \$150,941 a \$127,454 miles de pesos), como resultado del trabajo en casa en cumplimiento de las medidas por pandemia covid-19.

## ✓ Servicio de distribución de agua:

La variación respecto del mismo periodo del año anterior fue:

**Tabla 9.** Comparación vigencia 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$51,047	\$23,143	\$27,904	-55%

Cifras en miles de pesos.

El pago por este servicio en el I trimestre del 2021 disminuyó un 55% frente al mismo periodo 2020 (de \$51,074 a \$23,143 miles de pesos), como resultado del trabajo en casa en cumplimiento de las medidas por pandemia covid-19.

## ✓ Telefonía fija:

La Unidad 1 incluye los pagos del servicio de Telefonía fija para todas las dependencias, además de la Unidad 2. A continuación se presenta la variación respecto del mismo periodo del año anterior:

**Tabla 10.** Comparación vigencia 2020 Vs 2021.

VIGENCIA		VARIACIÓN	
2020	2021	VALORES	%
\$8,126	\$3,376	\$4,750	-58%

Cifras en miles de pesos.

El pago por este servicio en el I trimestre del 2021 disminuyó un 58% frente al mismo periodo 2020 (de \$8,126 a \$3,376 miles de pesos), como resultado del trabajo en casa en cumplimiento de las medidas por pandemia covid-19.

✓ Telefonía móvil:

Unidad 01: Con plan corporativo de cinco (5) líneas telefónicas móviles, con una línea plan abierto y cuatro (4) restantes de plan básico con límite de consumo por \$146.989 cada una.

Unidad 02: Con plan corporativo cerrado para seis (6) líneas telefónicas móviles, de las cuales dos (2) de los planes tienen un consumo mensual de \$80,920 y cuatro (4) de \$46,927. Algunas son asignadas a personal no autorizado según decreto 1737 de 1998 art 16 y el Acuerdo 051 de 2007 Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca

✓ Servicio de Internet:

Corresponde al pago por el servicio de acceso a internet de las sedes de Popayán, según contrato de suministro 5.5-31.6/005 de 2020, con el proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL S.A. y para las sedes de Santander de Quilichao, según contrato de suministro No. 5.5-31.6/004 de 2020, con el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S.

c) Adquisición de bienes muebles: Las Unidades 1 y 2 no registran compras por este concepto en el trimestre.

d) Mantenimiento de Bienes Inmuebles:

En el primer trimestre del 2021 registra un pago de \$44,225 (miles de pesos), por concepto de mantenimiento integral de bienes inmuebles necesario para conservar la estructura física de los bienes propiedad de la Universidad, entre ellos:

- “Contrato de O.S. 5.5-31.5/1020-2020, servicio de poda y rocería de zonas verdes de la universidad del cauca que incluye la recolección y disposición final

de los residuos de las zonas verdes s/factura N°CAT-8 y 10 del 08-02-2021.y del 10-03-2021 respectivamente”.

- “Contrato de O.S. 5.5-31.5/022-2021, mantenimiento especial de la grama bermuda de la cancha de futbol del centro deportivo universitario de Tulcan”.
- “Contrato de O.S. 5.5-31.5/275-2021, mantenimiento en general de la planta de compostaje y mantenimiento de las labores de vegetales y de aseo que se tienen en el centro de estudios vegetales Rejoya”.
- Contratos de O.S para prestar servicios de apoyo en las actividades de conservación, preservación, reparación, sostenimiento y cuidado de la infraestructura física de los edificios de la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán y en Santander de Quilichao.

e) Materiales y suministros:

Corresponden en su mayoría a la ejecución realizada por la Unidad 2 para el desarrollo de las actividades, con un 97% del total del gasto, el 3% corresponde a la adquisición de otros productos de la Unidad 1.

f) Impresos, publicidad y publicaciones:

Este rubro incluye además la papelería y útiles de oficina.

- **Publicidad:**

Registra los servicios para la difusión de temas Institucionales a través de diferentes medios de comunicación, como elementos gráficos, publicidad audiovisual y redes sociales, destacando la publicidad audiovisual como la más utilizada durante el trimestre.

- **Suscripciones y publicaciones:**

Registra los gastos de trámites para revalidación de licencias y las publicaciones resultantes del ejercicio de formación académica principalmente.

g) Reconocimiento de viáticos:

Registra el pago de transporte, alimentación y otros gastos requeridos para el desplazamiento del triestamento Universitario, a otras Sedes y/o sitios distintos de trabajo, con el fin de atender asuntos propios del servicio de formación académica o de tipo administrativo, requeridas para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto misional de la Institución.

#### 5.4.1. Frente a las medidas de austeridad

Los gastos registrados en el trimestre están sujetos a los lineamientos de austeridad en el gasto:

- **Servicio de vigilancia:** Es necesario para la protección y seguridad de las instalaciones y bienes Universitarios.



- Mantenimiento de bienes inmuebles: Las erogaciones realizadas atienden las necesidades de preservación integral de los bienes inmuebles Institucionales, en garantía de la continuidad del servicio de formación y de los cuidados necesarios para la prevención de los riesgos de los Universitarios.
- Impresos, publicidad y publicaciones: Los conceptos del gasto corresponden a los servicios que apoyan principalmente la actividad de formación académica, como también los necesarios para la gestión administrativa.
- Reconocimiento de Viáticos: Son los necesarios para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto misional de la Institución, y el reconocimiento se atempera a los lineamientos internos, especialmente a los de las Resoluciones Rectorales R-365 del 2018 y R- 133 del 2019 modificatoria de la Resolución R- 365 de 2018, relativas a la escala de viáticos para funcionarios de la Universidad del Cauca.
- Servicios públicos:

Mediante AS 058 de 2018 se aprobó la Política Ambiental de la Universidad, la cual es divulgada a través de los medios de comunicación Institucionales. Ésta directriz define las líneas estratégicas: Establecimiento de un campus sostenible; Gestión de residuos sólidos y líquidos; uso eficiente y ahorro de agua, energía y movilidad sostenible, y Educación Ambiental.

Se presentan las evidencias de la aplicación de acciones de sostenibilidad ambiental como: Instalación de dispositivos ahorradores, contratación para la recolección de residuos, cambio lámparas con luz tipo led y para el riego de las canchas del CDU se utiliza agua de nacimiento desde el edificio de ingenierías.

Se observa que los gastos por servicios públicos mantienen la tendencia de disminución, así:

- Electricidad: Disminución el 16% en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Acueducto: Disminuyó un 55% frente al mismo periodo 2020
- Telefonía fija: Disminuyó un 58% frente al mismo periodo 2020.
- Telefonía celular:
  - En la Unidad 1 la asignación de teléfonos celulares y el valor de los planes atienden los lineamientos en materia de austeridad.
  - La Unidad 2 tiene asignadas algunas líneas móviles, incumpliendo los lineamientos del Decreto 1737 del 1998, art 16 y el Acuerdo 051 de 2007 Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca.

## 6. OBSERVACIONES

La Universidad del Cauca en el I trimestre del 2021, se adhiere a los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de gastos sujetos a medidas de austeridad, en cuanto:

- El personal de planta permanente en el I trimestre de la vigencia se mantuvo estable, la variación más representativa corresponde a la planta temporal, por contratación de personal para la prestación del servicio misional, y los gastos guardan proporción con el número del personal.
- La contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión disminuyó el 47% frente al mismo periodo de la vigencia anterior y se soporta en la justificación de la necesidad del servicio.
- El consumo de los servicios públicos energía, agua y telefonía fija, mantuvieron la tendencia de disminución frente al mismo periodo del año 2020 y la telefonía móvil mantiene los planes. En la Unidad 2, la asignación de algunas líneas de servicio de telefonía móvil no se ajusta a las medidas de austeridad.
- Reportes de información con algunas deficiencias que dificultan el análisis del gasto, entre estos, reporte de horas extras junto con recargo nocturno o sin referir el número de horas adicionales.  
El concepto o detalle del gasto es incompleto y los periodos de pago de los servicios públicos (Agua, energía y telefonía móvil) no se precisan.

## 7. RECOMENDACIÓN

- Revisar la asignación de telefonía móvil en la Unidad 2 atemperando a los requerimientos de austeridad en el gasto.
- Aplicar mejoras a los reportes de información de austeridad del gasto público en los conceptos señalados.

Evaluador



MABEL ALEXANDRA URBANO

Aprobó



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe, Oficina de Control Interno